

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,  
Población y Territorio



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales



# RESUMEN PROPUESTA

## ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) 2023 2027

*ORDEN de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el período 2023-2027.*

*(Artículo 6.2.a)*

*Febrero 2023*



ADISGATA

Sierra de Gata

## ÍNDICE

a) ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA (Anexo 3). .....	3
b) PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.	4
c) ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA. ....	6
c.1. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO. ....	6
c.2. ANÁLISIS DEL POTENCIAL DE LA ZONA. ....	9
d) OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA. ....	11
Líneas Estratégicas .....	12

**a) ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA (Anexo 3).**

1. Comarca o ámbito de actuación del GAL: Comarca de Sierra de Gata. GAL: ADISGATA					
2. Territorio:					
<p>2.1.1. Relación de municipios: con indicación de la población residente en el último padrón vigente (actualmente a 1/1/2021) y superficie (km<sup>2</sup>).</p> <p>2.1.2. Relación de entidades de población con indicación de su tipología (cabecera municipal, Entidad Local Menor al Municipio (AETIM) y pedanía) y la población residente.</p> <p>2.2. Superficie del área de actuación.</p> <p>2.3. Población total residente en la comarca.</p>	<b>Municipio</b>	<b>Entidad de población</b>	<b>Tipología</b>	<b>Población</b>	<b>Km<sup>2</sup></b>
	Acebo	Acebo	CP <sup>1</sup>	560	57,02
	Cadalso	Cadalso	CP	417	7,35
	Cilleros	Cilleros	CP	1.617	208,73
	Descargamaría	Descargamaría	CP	107	52,92
	Eljas	Eljas	CP	897	32,55
	Gata	Gata	CP	850	94,18
	Gata	La Moheda de Gata	AETIM <sup>2</sup>	563	
	Hernán-Pérez	Hernán-Pérez	CP	415	35,76
	Hoyos	Hoyos	CP	882	15,09
	Moraleja	Moraleja	CP	6.685	125,42
	Perales del Puerto	Perales del Puerto	CP	943	36,28
	Robledillo de Gata	Robledillo de Gata	CP	85	31,07
	San Martín de Trevejo	San Martín de Trevejo	CP	754	24,76
	Santibáñez el Alto	Santibáñez El Alto	CP	354	99,07
	Torre de Don Miguel	Torre de Don Miguel	CP	495	11,55
	Torrecilla de los Ángeles	Torrecilla de los Ángeles	CP	648	43,29
	Valverde del Fresno	Valverde del Fresno	CP	2.190	196,97
	Vegaviana	Vegaviana	CP	845	22,38
	Villamiel	Trevejo	P <sup>3</sup>	13	73,09
	Villamiel	Villamiel	CP	392	
	Villanueva de la Sierra	Villanueva de la Sierra	CP	470	43,62
	Villasbuenas de Gata	Villasbuenas de Gata	CP	388	46,83
<b>Comarca Sierra de Gata</b>			<b>20.570</b>	<b>1.257,93</b>	
2.4. Densidad de población.	16,35 habitantes/km <sup>2</sup> .				
2.5. Grado de ruralidad.	32,04 %.				
2.6. Superf. protegida ambientalmente.	21,81%				
3. Demografía:					
3.1. Evolución de la población.	-10,78%				
3.2. Estructura demográfica.					
3.2.1. Índice de envejecimiento.	29,62%				
3.2.2. Tasa de dependencia.	66,61%				
3.2.3. Índice de reemplazo de la población activa o Coeficiente de sustitución.	47,57%				
3.2.4. Ratio de feminidad.	91,27%				
4. Economía:					
4.1. Tasa de paro general.	12,77%				
4.2. Empleo en el sector primario.	30,93%				

1 CP: Capital municipal.

2 AETIM = Entidad Local Menor al municipio.

3 P=Pedanía.

## b) PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.

### DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO



La preparación de la Estrategia de Sierra de Gata ha contado activamente con una muestra representativa de la comunidad local (organizaciones, entidades, personas públicas y privadas) y se han utilizado diversas técnicas de participación que detallamos a continuación. En cada una de las sesiones se han analizado desde la óptica del participante (empresario/a, político/a, ciudadano/a, etc.) las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas que conclúan en el análisis de las necesidades de desarrollo y el potencial de la zona.

1. **Entrevistas Agentes Clave.** Se han realizado entrevistas en profundidad a 14 personas representativas del ámbito institucional, empresarial y social de nuestra comarca y fuera de ella, así como 2 entrevistas con mayor incidencia en el ámbito de la igualdad de oportunidades.
2. **Encuesta estrategia desarrollo local participativo.** A través de un formulario on line se lanzó una encuesta donde se abordaron temas de especial relevancia en la detección de necesidades socioeconómicas y ambientales de nuestra comarca. Participaron 146 personas.
3. **Encuesta igualdad y desarrollo rural.** A través de un formulario on line se lanzó una encuesta donde se abordaron temas de especial relevancia en la igualdad de oportunidades de nuestra comarca. Participaron 150 personas.
4. **Taller participativo senior.** En la Residencia de Mayores y Centro de Día "Siete Villas" de Villasbuenas de Gata se celebró este taller en el que pudimos recopilar una valiosa opinión de la población más mayor. Participaron 22 personas.
5. **Foro empresarial: Desafíos y retos de desarrollo rural.** Con una amplísima participación del sector empresarial se celebró este encuentro en el que se intercambiaron temas de interés común y se compartieron importantes experiencias a incluir en nuestra estrategia. Asistieron 51 personas.

6. **Coloquio: Igualdad y Desarrollo Rural.** Con el objeto de integrar la perspectiva de género en nuestra estrategia celebramos este coloquio en el que analizó la percepción de la situación de la mujer en la comarca, viendo sus deficiencias y potenciales y con ello proponiendo acciones positivas. Participaron 33 personas.
7. **Grupo de trabajo: Apoyo Local al Desarrollo Rural.** Grupo de participación institucional, estuvieron presentes representantes de las entidades públicas y secretarios/as de la comarca. Participaron 27 personas.
8. **Jornada nuevos yacimientos de empleo: Actividad resinera en Sierra de Gata.** Con la participación del sector más joven de la comarca celebramos una jornada en el Centro de Formación del Medio Rural de Moraleja que nos acercó a conocer sus inquietudes y sus necesidades de cara a elaborar nuestro plan de acción.
9. **Foro ciudadano: Sociedad Civil y Desarrollo Rural.** Abierto a toda la población en general se celebró el foro ciudadano convirtiéndose en un gran espacio de intercambio y recopilación de opiniones y necesidades. Participaron 27 personas.
10. **Asamblea General de ADISGATA.** Se celebrará el miércoles 8 de febrero de 2022.



**estrategia**  
**desarrollo local participativo 2023-2027**  
SIERRA DE GATA

**Proceso de participación de la comunidad**

<p><b>Taller participativo senior:</b> 13/01/2023. Residencia siete villas de Villasbuenas de Gata. 10:30 h.</p>		<p><b>Foro empresarial:</b> Desafíos y retos de desarrollo rural. 16/01/2023. Casa de Cultura de Hoyos. 18:00 h.</p>
<p><b>Coloquio:</b> Igualdad y Desarrollo Rural. 23/01/2023. Casa de la Cultura de Gata. 17:00 h.</p>	<p><b>Grupo de trabajo:</b> Apoyo Local al Desarrollo Rural. Fecha: 24/01/2023. Lugar: Edificio Albino Montero de Villasbuenas de Gata. Hora: 10:30 h.</p>	<p><b>Foro ciudadano:</b> Sociedad civil y desarrollo rural. 25/01/2023. Edificio Albino Montero de Villasbuenas de Gata. 10:30 h.</p>
<p><b>Jornada</b> Nuevos yacimientos de empleo: Actividad resinera en Sierra de Gata. 31/01/2023. Centro de Formación del Medio Rural de Moraleja. 10:50 h.</p>		<p><b>Asamblea General de ADISGATA.</b> 08/02/2023. Casa de Cultura de Hoyos. 19:00 h.</p>

















## c) ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA.

---

### c.1. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO.

#### *Ámbito ambiental - patrimonial*

- N1. Reducir los incendios forestales.
- N2. Compatibilizar la conservación de la naturaleza con el desarrollo socioeconómico.
- N3. Promover la legalización de las piscinas naturales así como una gestión sostenible de las mismas, implantando aforos limitados, recogida de residuos adecuada, servicios básicos de enfermería, aparcamientos adaptados, etc.
- N4. Frenar el actual abandono y pérdida de estos terrenos productivos en especial, el del cultivo del olivar tradicional.
- N5. Mejorar de la gestión del agua (almacenamiento-riego-abastecimiento-uso recreativo...).
- N6. Mejorar la gestión forestal.
- N7. Cuidar la imagen de los pueblos en cuanto a cableado, higiene contenedores basura...
- N8. Evitar el abandono de viviendas en municipio con patrimonio histórico debido a normativas y a falta de inversión en rehabilitación.
- N9. Mantener, rehabilitar y poner en valor el patrimonio rural en sentido amplio; ambiental, patrimonial, etc.
- N10. Incluir el olivar de montaña y el olivar tradicional entre las especies captadoras de co2 y que no se excluyan las fincas limpias de las ayudas.
- N11. Necesidad de endurecer las penas y multas relacionadas con delitos medioambientales
- N12. Trabajar la imagen y mejorar la gestión de la recogida de residuos.

#### *Ámbito económico- empresarial.*

- N13. Simplificar y reducir temporalmente los procesos burocráticos y adaptar la legislación, fiscalidad y normativas al territorio y su nivel socioeconómico.
- N14. Creación de una oferta laboral más atractiva, que evite el éxodo de jóvenes y fuga de talentos.
- N15. Incentivos para el fomento del empleo de larga duración y de calidad.
- N16. Creación de industria, tejido empresarial e infraestructuras.
- N17. Fomento de formación específica para el desarrollo y relevo generacional de oficios tradicionales.
- N18. Fomentar y promover el relevo generacional, sobre todo dentro de los oficios tradicionales como el pastoreo, ganadería, y la agricultura.
- N19. Acciones de apoyo a la iniciativa privada que favorezcan la implantación de empresas en la zona
- N20. Fomentar la conexión entre productores y compradores y poner en valor la materia prima y productos como singular y ligada al territorio.
- N21. Mejorar los servicios bancarios que permitan una mayor proximidad en el acceso de la población, junto con el asesoramiento directo en materia económica
- N22. Fomento de la iniciativa femenina y visibilidad de referentes en el sector agrario y ganadero ya que siguen estando muy masculinizados.
- N23. Programas formativos y de divulgación para el emprendimiento femenino y la titularidad compartida.

- N24. Relevo generacional en el tejido asociativo femenino.
- N25. Alternativas para la mejora de la dependencia económica de la mujer.
- N26. Visibilizar el trabajo de las mujeres en las explotaciones familiares agrarias o ganaderas.
- N27. Fomento de la titularidad compartida. La titularidad de las explotaciones agrarias y ganaderas sigue siendo primordialmente masculina. Empujando a un ostracismo absoluto del reconocimiento laboral y derechos laborales de la mujer.
- N28. Representación femenina en órganos de decisión, políticos, cooperativas u otros entes de representación.
- N29. Financiación justa para los municipios.
- N30. Encontrar fórmulas para que los minifundismos puedan competir.
- N31. Flexibilizar la normativa para la compra-venta de productos locales de proximidad.
- N32. Adaptar la fiscalidad a la idiosincrasia del medio rural actual.
- N33. Informar y formar sobre la compra de co2 para evitar la especulación y oportunistas externos.
- N34. Incentivos para paliar la subida de combustibles a falta de transporte colectivo.
- N35. Equilibrar ayudas entre las que se destinan a la conservación naturaleza y ganaderos-agricultores-cazadores.

#### **Ámbito social - territorial.**

- N36. Frenar el avance de la despoblación, debido al envejecimiento y la falta de jóvenes.
- N37. Aumentar el número de procesos de participación ciudadana y el nivel de participación de la sociedad.
- N38. Mejorar la oferta cultural y de ocio joven.
- N39. Reactivar el transporte público, aumentando la oferta y horarios de autobuses y vehículos para el desplazamiento colectivo en Sierra de Gata.
- N40. Mejorar la red de telecomunicaciones y su cobertura comarcal.
- N41. Mejorar la cohesión y el nivel de consenso entre los municipios que pertenecen a la Comarca de Sierra de Gata.
- N42. Mejorar los servicios sanitarios que actualmente son insuficientes, deficitarios, y que en caso de atender urgencias médicas se requiere de largos desplazamientos.
- N43. Implantar un agente dinamizador de turismo y cultural.
- N44. Mejora del suministro y abastecimiento de luz eléctrica para evitar cortes.
- N45. Mejorar la formación en nuevas tecnologías para facilitar su uso por parte de toda la población, haciendo especial hincapié los rangos de edad más avanzada que demandan más este tipo de conocimientos.
- N46. Mejora de los servicios y recursos de asistencia y apoyo a la 3ª edad.
- N47. Más apoyo y promoción de la zona por parte de administraciones superiores.
- N48. Mejorar las relaciones de colaboración con zonas circundantes (Hurdes-Portugal-Salamanca).
- N49. Crear espacios e infraestructuras que permitan un ocio de jóvenes controlado, saludable y constructivo.
- N50. Mejorar el acceso a la vivienda.
- N51. Mejora de la señalización de entrada/salida directa comarca.
- N52. Conservación de la cultura tradicional y el saber popular.
- N53. Elementos motivadores para fijar población joven en territorio

- N54. Servicio transporte público ya que la precariedad e insuficiencia de los mismos acrecenta la Brecha Rural, potenciando la desigualdad de oportunidades entre la mujer rural y la urbana. Dificultando el acceso en igualdad e oportunidades al mundo laboral, sanidad y servicios en general
- N55. Mejorar la red de carreteras inter comarcales.
- N56. Medios de transporte con el exterior de la comarca ya que son escasos y aíslan aún más el desarrollo de la zona e imposibilitan el acceso a los recursos básicos
- N57. Recursos destinados a la conciliación familiar-laboral ya que son escasos e insuficientes.
- N58. Aumentar los programas de formación y sensibilización en igualdad.
- N59. Recursos en materia de prevención y atención a víctimas de violencia de género.
- N60. Mejorar la identidad comarcal.
- N61. Escasa participación de la mujer en asociaciones, clubes y demás entes asociativos.
- N62. Necesidad de que la población femenina más joven se sienta identificada con los programas, contenidos y actividades organizadas por las asociaciones de mujeres.
- N63. Paliar la "Brecha Digital", aunque es un aspecto generalizado es un freno añadido al progreso femenino.
- N64. Paliar la "Brecha Rural" para evitar el aislamiento de zonas rurales
- N65. Mejorar las medidas de conciliación en cuanto a los cuidados de personas dependientes. Los cuidados siguen recayendo en mayor medida sobre la mujer, siendo este un gran obstáculo para su progreso profesional y personal.
- N66. Necesidad de seguir incidiendo en formación y sensibilización en el reparto de tareas. La proliferación del fenómeno "Super Woman", o lo que es lo mismo la "Doble Jornada". Con la incorporación de la mujer al mundo laboral y el añadido de seguir siendo la encargada de los cuidados y trabajos domésticos. Nos encontramos con mujeres con sobrecarga de trabajo y responsabilidades en doble dirección.
- N67. Visibilizar el trabajo doméstico que sigue estando poco reconocido y no remunerado.
- N68. Espacios públicos, compartidos y de transformación para emprendedoras.
- N69. Recursos de Conciliación: Escasos, inexistentes en algunos casos y mal adaptados a la realidad de las necesidades para que supongan un apoyo real y efectivo a la conciliación familiar-laboral.
- N70. Mejorar la atención sanitaria a la mujer y sus particularidades, incluyendo la salud mental.
- N71. Aumentar el personal sanitario de matronas y servicios de ginecología.
- N72. Reducir el exceso de burocracia en todos los trámites de asociaciones. Sumando este aspecto a la elevada edad de las mujeres pertenecientes a estas entidades asociativas dificulta la organización de actividades o cualquier trámite necesario para el funcionamiento de las mismas.
- N73. Mejorar el desconocimiento de los recursos actuales para la mujer.
- N74. Visibilizar la importancia de la mujer rural y su aportación histórica al desarrollo de la comarca.
- N75. Fomento de la participación femenina en los deportes.
- N76. Actuar ante el aumento de las relaciones violentas y de control entre los más jóvenes y en la sociedad.
- N77. Aumento y mejora de los recursos para la atención de mujeres que sufren violencia de Género. No habiendo en la propia comarca punto de atención psicológica.
- N78. Recursos complementarios a víctimas de violencia de género como alquileres sociales o puntos de acompañamiento.
- N79. Prácticas que permitan el anonimato y recursos para la mujer que sufre violencia de género.

- N80. Mejora de la sanidad prenatal para evitar la "Violencia Obstétrica"(forma específica de violencia ejercida por profesionales de la salud hacia las mujeres embarazadas, en labor de parto y el puerperio), debido a los precarios servicios sanitarios de la zona.
- N81. Concienciación de la sociedad de que la Igualdad es cosa de todos. Se observa un claro retroceso en el convencimiento de que la Igualdad es un aspecto de mejora para la Sociedad en General.
- N82. Evitar la sensación de hartazgo en cuanto a lo que la Igualdad supone. Falta de formación, sensibilización y concienciación a todos los niveles.
- N83. Actuar ante la Hiper sexualización de la mujer.
- N84. Formación afectivo sexual para un conocimiento de relaciones afectivo sexuales sanas.
- N85. Incidir en la mejora de la Educación familiar sexista y machista. Hay una vuelta a los roles machistas y pérdida de derechos y avances conseguidos.
- N86. Escasa involucración de los padres y madres en las asociaciones como escuelas de padres y madres.
- N87. Incidir en la formación y sensibilización en Igualdad desde las edades mas tempranas del colegio.
- N88. Necesidad de dinamizar con profesionales especializados los aspectos de emprendimiento femenino, empoderamiento y acciones positivas destinadas al desarrollo de la mujer rural, mejorando sus deficiencias y fortaleciendo los potenciales.
- N89. Fomento de los oficios, historia, referentes y costumbres de la zona.
- N90. Dar mayor visibilidad e importancia y atención a la mujer en su edad madura.
- N91. Mejorar la comunicación de eventos, formaciones y otras informaciones de interés. Necesidad de aunarlos en medios accesibles a todas las capacidades, únicos y universales.
- N92. Finalizar autovía con Portugal.
- N93. Dimensionar servicios públicos para periodos con mayor afluencia, por ejemplo, el verano.
- N94. Canalizar los recursos y servicios de la comarca relacionados con el turismo, ocio, y hostelería dentro del parque cultural Sierra de Gata.
- N95. Crear cooperativas y obradores colectivos
- N96. Necesidad de una mayor planificación a largo plazo de la comarca
- N97. Necesidad de una oficina de digitalización que enmarque un plan global e integral de digitalización.
- N98. Fomento de la cultura popular desde los aspectos más cotidianos desde la infancia (fomento y conocimiento del funcionamiento de las huertas, vocabulario autóctono...).

## **c.2. ANÁLISIS DEL POTENCIAL DE LA ZONA.**

### ***Ámbito ambiental - patrimonial***

- P1. Altos valores ambientales de biodiversidad.
- P2. Zona libre de contaminación.
- P3. Riqueza del entorno natural, su pureza y diversidad de los recursos naturales
- P4. Calidad de vida, gracias al entorno natural.
- P5. Posibilidad de la creación de montes con vocación multi funcional.
- P6. La biomasa.

### ***Ámbito económico- empresarial.***

- P7. Tejido empresarial polivalente y con capacidad de adaptación.
- P8. El incremento de turismo de interior.
- P9. La existencia de productos insignia de la comarca como la aceituna de una excelente calidad.
- P10.La posibilidad del aprovechamiento de la biomasa como fuente de riqueza.
- P11.La rentabilidad actual de la resina y la masa forestal para resinar.
- P12.El potencial de desarrollo de la economía plateada-senior house.
- P13.Servicios de mantenimiento selvícola en explotaciones agroforestales por parte cooperativas.
- P14.Existencia de un turismo con imagen de marca e identidad comarcal.
- P15.Existencia de varias figuras de calidad diferenciada.
- P16.Alternativas de propuestas innovadoras de turismo como el turismo espiritual, entre otros.
- P17.Cabaña ganadera de calidad, en especial caprino
- P18.Riqueza de recursos turísticos (gastronomía, ornitología, taurina..)
- P19.Oferta de turismo de calidad
- P20.Posibilidad de aprovechar iniciativas públicas como CONECTADAS en EME para el fomento del emprendimiento femenino.
- P21.Proyecto de espacio colaborativo de "Coworking Rural", artesanía alimentaria, ecopacking social, y espacios de reunión y trabajo.
- P22.El mercado de carbono de co2 (pagos de compensación como sumidero de carbono).
- P23.La limpieza lumínica del cielo de la comarca con posibilidad de solicitar denominación "destino starlight" s.gata
- P24.El silvopastoreo.
- P25.La oportunidad del teletrabajo como opción para la llegada de nuevos pobladores.
- P26.Oficios tradicionales como el pastoreo.
- P27.Financiación estatal para la contratación de jóvenes de 16-23 años con ayudas en la reducción del pago a la seguridad socia.
- P28.Mayor continuidad del personal encargado de la extinción de incendios

### ***Ámbito social - territorial.***

- P29.La llegada de nuevos pobladores jóvenes y mujeres con nuevas ideas de emprendimiento.
- P30.La mejora de las conexiones de carreteras con el proyecto de conexión de la autovía con Portugal.
- P31.Mantenimiento de los valores asociados al mundo rural con entornos singulares y únicos con identidad propia.
- P32.Atractivo del territorio para fijar población nueva
- P33.Nuevos emprendimientos culturales que se están desarrollando en la comarca
- P34.Entorno seguro y sano para la crianza
- P35.Las ofertas culturales; ciclos de cine, teatro femenino, ...
- P36.Nuevas redes de colaboración ciudadana con inquietudes actuales e innovadoras.
- P37.Compromiso de los entes públicos para el fomento de las capacidades digitales como el programa conectadas.
- P38.Las políticas públicas qué avanzan hacia el fomento y promoción de la igualdad de género.

- P39.Obligatoriedad de implantar planes de Igualdad en empresas y organismos públicos.
- P40.Obligatoriedad de implantar planes de igualdad y perspectiva de género en los centros educativos desde las edades infantiles.
- P41.Colaboración de las AMPAS en el fomento de la Igualdad de Oportunidades y haciendo puente familia – educación.
- P42.Mayor cercanía con el ciudadano
- P43.Fiestas de interés turístico regional
- P44.Desarrollo de campañas fomento alquiler-jornadas de encuentro propietarios/inquilinos
- P45.Desarrollo de eventos municipales
- P46.Aspectos inmateriales como la tranquilidad-paz y aislamiento.
- P47.Aprovechamiento de las ventajas normativas que ofrecen las leyes de urbanismo.
- P48.Rica cultura popular con elementos exclusivos y diferenciadores de la comarca
- P49.Posibilidad de crear grupos de autocuidado intergeneracional.
- P50.Centros deportivos adecuados para acoger la multi actividad.

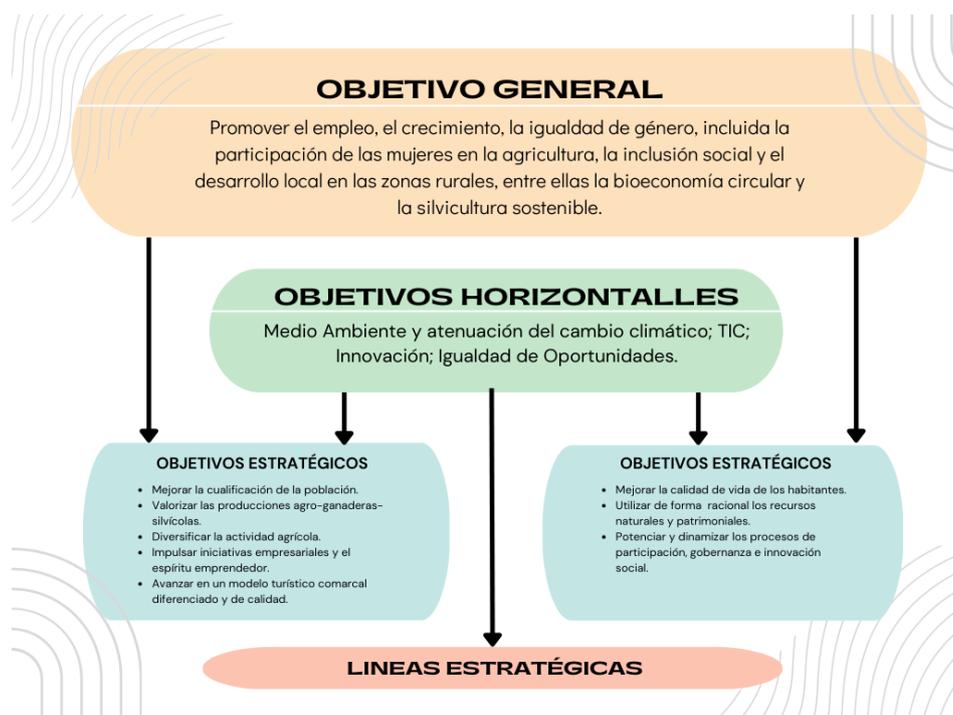
**d) OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA.**

La estrategia plantea los siguientes retos:

1. **Creación de Empleo**, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal, así como el apoyo a PYMES en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y a los emprendedores.
2. **Patrimonio Rural**. Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible.
3. **Servicios a la Población**. Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión

Estos retos serán abordados con los instrumentos propios de Leader: **participación, cooperación y trabajo en red.**





## Líneas Estratégicas

Detectadas las necesidades en nuestro diagnóstico y definidos los objetivos, hemos establecido las siguientes **líneas estratégicas** para superar las necesidades detectadas:

- **Línea estratégica 1.** Aumento del empleo y competitividad del sector agroalimentario, pyme y turismo.
- **Línea estratégica 2.** Mejora de los servicios a la población y conservación y eficiencia del patrimonio rural.
- **Línea estratégica horizontal** de medio ambiente y atenuación del cambio climático, igualdad de oportunidades y gobernanza e innovación.

→ **Línea estratégica 1. Aumento del empleo y competitividad del sector agroalimentario, pyme y turismo.**

Del análisis de contexto realizado extraemos la conclusión que la comarca de Sierra de Gata cuenta con un potencial enorme de desarrollo económico en lo que se refiere a productos agroalimentarios, pymes y turismo. Es necesario ampliar la empleabilidad en estos sectores y posibilitar mejores maneras de hacer los procesos.

Hoy en día el **sector agroalimentario** se enfrenta a un reto crucial para la sociedad: es preciso satisfacer la demanda de alimentos a escala mundial, en un planeta cada vez más poblado y sometido a los efectos del cambio climático. Para afrontar este reto, hay que abastecer los mercados mundiales de alimentos y productos agrarios, aumentando la producción, calidad y seguridad de los alimentos, y satisfaciendo las necesidades y demandas de los consumidores a precios razonables. Es este punto, **nuestra comarca puede contribuir a proveer de alimentos saludables a ese mercado.**

Las **pymes** de la comarca son conscientes de que cada vez es más necesario apostar por un nuevo modelo más competitivo para aumentar la facturación, el aprendizaje de los mercados, el aprovechamiento de las economías de escala, diversificar el riesgo, etc. En este aspecto, el papel de las empresas es fundamental por la capacidad que tienen para generar crecimiento económico, crear empleo e innovar. En este punto, **nuestras pymes pueden apostar por la creación de valor**, especialmente, a través de bienes intangibles, en un entorno globalizado.

El **turismo rural** basado en la riqueza natural y patrimonial de Sierra de Gata, es uno de los protagonistas de este reequilibrio sectorial que se pretende alcanzar. En relación a este sector, los programas anteriores han permitido dotar a la comarca de una oferta turística innovadora y de calidad, al tiempo que se han realizado importantes esfuerzos de promoción de la comarca como destino turístico. En un entorno globalizado, las empresas turísticas pueden orientarse a **generar una diferenciación relevante para el consumidor**, en la que todos los recursos culturales, naturales, empresariales y de servicio público se ponen al servicio del turista.

Esta estrategia es importante por diferentes motivos: por su peso específico en la economía serrana, su carácter de base industrial, el valor añadido que supone la transformación de productos agrarios, el efecto arrastre que tiene la agroindustria y el turismo sobre el sector primario y su importante contribución a la generación de empleo entre otros.

Los programas de actuación que se prevén son:

**P1. Formación e información de los agentes económicos y sociales.**

**P2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.**

**P3. Inversiones en la creación y de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.**

→ **Línea estratégica 2. Mejora de los servicios a la población y conservación y eficiencia del patrimonio rural.**

El medio rural serrano está sufriendo un importante despoblamiento y envejecimiento. La mejora de la los **servicios básicos para la población** y auxiliares para sectores económicos pueden jugar un papel fundamental como elemento de cohesión social, al contribuir a frenar esta tendencia, evitando el abandono de las áreas rurales, provocando iniciativas de actividad que inviertan la coyuntura actual. Los servicios básicos **tienen evidentes repercusiones sociales y recreativas** e influyen en la actividad turística, el empleo y el aumento de la atracción global de las zonas rurales.

El concepto de protección y conservación del patrimonio rural ha evolucionado desde la idea de conservación, equivalente a protección absoluta de ciertas áreas o elementos que debían permanecer inalteradas al margen de las poblaciones locales hasta la actualidad en donde se contemplan los recursos humanos, intentando desarrollar socioeconómicamente la comarca y revitalizando las estructuras productivas existentes para mejorar cada vez más las condiciones de vida del medio. Es clave la idea de que la “rentabilidad” socio-económica de forma sostenible de los recursos patrimoniales de la comarca es el mejor mecanismo para conseguir su mantenimiento y protección.

Los programas de actuación que se prevén son:

**P4. Servicios básicos para la economía y la población rural.**

**P5. Renovación de poblaciones en las zonas rurales.**

**P6. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.**

→ **Línea estratégica horizontal de medio ambiente y atenuación del cambio climático, igualdad de oportunidades y gobernanza e innovación.**

Los agricultores, la población de los bosques,... han aprendido a lo largo de la historia a afrontar la variabilidad del clima y muchas veces han adaptado los cultivos y sus prácticas agrícolas a las nuevas condiciones. Pero la intensidad y la velocidad del cambio climático presentan nuevos desafíos sin precedentes. La agricultura no sólo es víctima del cambio climático, sino también fuente de gases de efecto de invernadero. La producción agropecuaria libera estos gases a la atmósfera y produce la mayor parte de las emisiones de metano (a través del ganado y los humedales) y de óxido nitroso (por el uso de fertilizantes). Los cambios en el uso del suelo, como la deforestación y la degradación del suelo –dos efectos devastadores de las prácticas agrícolas insostenibles– emiten grandes cantidades de carbono a la atmósfera y contribuyen al cambio climático.

Ante esta realidad la estrategia abordará acciones de mejora de la sensibilización y concienciación de los ciudadanos sobre las causas y efectos derivados del cambio climático. Además el GAL se involucrará al máximo con otras organizaciones que persigan este fin, divulgando sus actividades, participando en ellas, etc.

Las situaciones de desigualdad, y las diferencias de mujeres y hombres, la necesidad de aumentar los niveles de gobernanza e innovación social, permanecen con frecuencia invisibles, lo que dificulta la plena inclusión de las mujeres y el impulso de la igualdad de oportunidades. Por estos motivos apostamos por una línea estratégica horizontal que posibilite avanzar en este campo y nos dote de una **sociedad más igualitaria y con mayores niveles de participación** activa de los agentes implicados en su desarrollo.

La innovación se ha convertido en uno de los principales factores de competitividad de los territorios y de las organizaciones, en la medida en que contribuye a explorar nuevos caminos para la diferenciación, que también es identidad, a una mayor orientación al cliente o al beneficiario, que también es calidad, o

a mejorar la relación entre recursos empleados y resultados obtenidos en el largo plazo, que también es sostenibilidad.

Introducir la innovación como eje en un proceso estratégico implica reconocer que el cumplimiento de los objetivos planteados requiere de nuevas soluciones, y que éstas no pueden anticiparse en el momento presente, sino que deben ser el resultado de un proceso que ha de articularse en la propia ejecución del plan.

Por otra parte, la innovación no puede entenderse sólo en su dimensión tecnológica, sino que deben tenerse en cuenta la innovación organizativa y la social, centradas en la introducción de nuevas fórmulas de relación entre los diferentes agentes que intervienen en los procesos, productos y servicios a mejorar.

Mencionamos que de los siete criterios de valoración para la selección de operaciones, tres de ellos hacen referencia a los contenidos definidos en esta línea: incidencia en el medio ambiente, carácter innovador y su contribución al desarrollo e incidencia en la creación y/o mantenimiento de empleo.

Los programas de actuación que se prevén son:

**P 8. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y dinamización social y económica.**

**P9. Preparación y ejecución de las actividades de cooperación del grupo de acción local.**

**P10. Apoyo para los gastos de funcionamiento y animación.**